



evaluando contenidos específicos y descontextualizados, con escasa relevancia para la vida ciudadana. Finalmente, persiste una brecha de expectativas: se cree que un alto puntaje en Ciencias asegura un buen desempeño en carreras científicas o de la salud, aunque la evidencia muestra que la relación es baja.

Los profesores lo saben desde hace tiempo. Son ellos quienes enfrentan cotidianamente estas tensiones entre currículum, evaluación y expectativas sociales, y quienes están en mejor posición para liderar las transformaciones necesarias. Escucharlos es fundamental para que el sistema de admisión deje de evaluar un país escolar que ya no existe.

*David Santibáñez Gómez*

*Profesor e investigador en Educación Científica, Universidad Finis Terrae*

## Resultados PAES de Ciencias

● Los resultados de la PAES 2025 recientemente difundidos, han sido presentados por las autoridades como una señal de estabilidad del sistema de admisión universitaria. Sin embargo, la disminución de 14 puntos en el puntaje promedio de la prueba de Ciencias -la única que retrocede- exige una lectura más profunda y menos complaciente.

Más que un mal resultado coyuntural, lo ocurrido revela brechas estructurales que el sistema de ingreso a la universidad ha normalizado por años. Existe una brecha curricular: desde 2019, contenidos tradicionales de 3º y 4º medio en ciencias dejaron de ser obligatorios, por lo que muchos estudiantes sólo los estudian para rendir la PAES, de acuerdo a un temario que no representa el currículum implementado.

Hay también una brecha de propósitos: mientras el currículum busca la alfabetización científica, la PAES sigue

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [director@diarioatacama.cl](mailto:director@diarioatacama.cl), o a la dirección

Atacama 725-A, Copiapó.